

Vence permiso de Iberdrola; CFE suministrará energía a más de 400 empresas

El Ciudadano · 31 de enero de 2022

La transnacional abastece de energía a más de 400 empresas como Kimberly Clark, Cemex, Minera Autlán, entre otras



Este lunes **vence el permiso de generación** de la planta **Dulces Nombres**, de Iberdrola Monterrey, por lo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) **entrará a suministrar la energía a las más de 400 empresas** que aún son abastecidas por la transnacional.

En la última sesión de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que se llevó a cabo el viernes pasado, en el orden del día **no se trató la renovación del permiso de la generadora de ciclo combinado** ubicada en Pesquería, Nuevo León.

El pasado 19 de enero, el presidente Andrés Manuel **López Obrador señaló** durante su conferencia matutina **que no se renovará el contrato de interconexión de la planta que produce 500 megavatios**, el cual está bajo el modelo de autoabastecimiento.

La planta propiedad de la transnacional abastece de energía a más de 400 empresas como Kimberly Clark, Cemex, Minera Autlán, entre otras.

En noviembre del año pasado **el órgano regulador energético rechazó a la empresa la modificación del permiso E/205/AUT/2002**, medida que era necesaria para que pudiera continuar con su operación.

El presidente **López Obrador descartó que las empresas a las que abastece Dulces Nombres fueran a sufrir un apagón**. “No va a haber ningún apagón, ahí está la CFE que les va a vender al mismo precio la energía eléctrica”, aseguró.

En aquella ocasión, el mandatario señaló que **“Iberdrola se apodera de todo el mercado eléctrico, sobre todo lo que tiene que ver con el abasto a mayoristas”**.

Al vencer la autorización, **el suministro formará parte de la división Golfo Norte de la empresa estatal**, que es considerada como la zona con mayor producción de energía.

Aunque **se desconoce cuáles son las razones por las que no se renovó el permiso a la empresa europea**, el gobierno federal ha señalado que el esquema de autoabastecimiento, una de las figuras que sobrevivió en la reforma energética de 2013, después de haber sido creada en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, **ha ocasionado un “mercado paralelo”**, en el que empresas privadas simulaban tener permisionarios para vender electricidad utilizando las líneas de transmisión de la CFE y sin pagar el costo real del transporte, también llamado porteo.

Datos de la empresa señalan que hasta febrero del año pasado, al amparo de la Ley de la Industria Eléctrica, **Iberdrola recibió subsidios por 56 mil 175 millones de pesos**.

El viernes pasado **se esperaba que la CRE emitiera sanciones por el caso Iberdrola**, pero sólo se limitó a aprobar 11 proyectos de sanción en materia de energía eléctrica e hidrocarburos, sin especificar si algunos de ellos estaban dirigidos a esa firma.

Con información de [La Jornada](#)

Leer más: PIB de México retrocede 0.1% en último trimestre de 2021

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano